



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Política Educativa Escolar

AUTORIZACIÓN DE UNIDAD TERRITORIAL DE ADMISIÓN SUPRAPROVINCIAL EN RELACIÓN CON LAS DE LEÓN Y ZAMORA.

Recibida solicitud de 7 de marzo de 2019 para la autorización de unidad territorial de admisión supraprovincial relacionada con la provincia de Zamora, y según lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 52/2018, de 27 de diciembre, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, así como en el apartado Tercero.2 de la Resolución de 5 de febrero de 2019, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León para cursar en el **curso académico 2019-2020** enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y programas de formación para la transición a la vida adulta, la aprobación de las unidades territoriales de admisión cuyos límites afecten a dos o más provincias o cuando su ámbito sea inferior al municipal corresponderá a la dirección general que tenga encomendadas las competencias en materia de admisión, y así mismo la publicación de las unidades territoriales de admisión aprobadas por la persona titular de cada dirección provincial de educación, incluirá en apartado específico las unidades territoriales de admisión cuya aprobación realiza el Director General de Política Educativa Escolar.

Por lo anterior, estudiada la propuestas remitida, se resuelve:

RESPECTO A UTA SUPRAPROVINCIALES:

Alumnado de Zamora escolarizado en la provincia de León:

- Valdescorriel y San Miguel del Valle (ZA) **se aprueba** la integración de estas localidades en la UTA de Valderas (León) para educación infantil y primaria y en la de ESO y bachillerato, a los centros docentes de CEIP de Valderas e IES Octavio Andrés de Valderas (LE).

Valladolid, 7 de marzo de 2019

EL DIRECTOR GENERAL
DE POLÍTICA EDUCATIVA ESCOLAR



Fdo.: Ángel Miguel Vega Santos